



La mercancía será entregada en cada uno de los centros de alimentación según las necesidades del sistema.

1380036

El pago de los bienes se realizará una vez que hayan sido debidamente entregados los productos en cada uno de los centros de alimentación, donde personal de dicho centro les firmará y sellará la nota de entrega de la mercancía, posterior a esto llevará su factura a Recursos financieros, quien entregará contra recibo correspondiente y programará su pago dentro de 15 (quince) días hábiles posteriores.

**4. FORMA DE PAGO.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se compromete a pagar en un periodo de **quince días**, previa entrega y recepción de los bienes, así como de la debida factura, expedida conforme a los lineamientos del Secretaría de Administración Tributaria, la cual deberá de ser entregada conforme lo estipulado en el punto 12 de las bases de la presente licitación.

Manifestó, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que Respetaremos las especificaciones mencionadas y que, en caso de entregar algún producto diferente al solicitado en los pedidos, será nuestra responsabilidad, solventar el gasto por su parte y reemplazar o cambiar el producto faltante.

**ATENTAMENTE**

€FÈÀ|ã ã æã[

**Lic. Alan Miguel Parra Villanueva**  
Representante Legal  
Grupo Alimenticio Roech S. de R.L. de C.V.



€FÈÀ|ã ã æã[ Çã{ æã^& } +{: æãã& } Á|Çã^æ ã) ã Æ ã & æ ..ã | Á &æ[ Á æ&æ) Çã^Á| ÁSÓUÓÜDÁ| Á ææ•^&^Á) Áæã[ Á^|] æÁ ã^ çãæã[ ÈSÓUÓÜDÁ^æ ã) ã •Ó^ ^|æ^ Á ææãÁ| ( 8&æ) Á^ÁæQ +{: æ&æ) ÁÓ[ ] ã^) &æÁ Á^•^|çææÈ

05